

Con motivo de la reciente apertura de tu caja de ahorros, te adjuntamos para tu conocimiento:

* Normas que rigen para los depósitos en Cuentas de Ahorros del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
* Reglamento de cajeros Automáticos.

Podrás obtener la copia de la normativa delBanco Central de la República Argentina sobre "Protección de Usuarios de Servicios Financieros"

haciendo clic acá.

Conocé másen bancoprovinda.com.ar

EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES UD. TIENE EL DERECHO DE RETIRAR O BLOQUEAR TOTAL O PARCIALMENTE SU NOMBRE DE LA BASE DE DATOS. COMUNICÁNDOSE PARA ELLO CON NUESTRO CENTRO DE CONTACTO TELEFÓNICO: 0810-222-2776 O HACIENDO CLICK AL PIÉ DE ESTE DOCUMENTO EN “REMOVER”. "LA PERSONA TITULAR PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR EL RETIRO O BLOQUEO DE SU NOMBRE DE LOS BANCOS DE DATOS A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO: (ART. 27 INC. 3 LEY 25326)" "EN TODA COMUNICACIÓN CON FINES DE PUBLICIDAD QUE SE REALICE POR CORREO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET U OTRO MEDIO A DISTANCIA A CONOCER, SE DEBERÁ INDICAR, EN FORMA EXPRESA Y DESTACADA LA POSIBILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DEL DATO DE SOLICITAR EL RETIRO O BLOQUEO, TOTAL O PARCIAL, DE SU NOMBRE DE LA BASE DE DATOS. A PEDIDO DEL INTERESADO/A, SE DEBERÁ INFORMAR EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE O USUARIO/A DEL BANCO DE DATOS QUE PROVEYÓ LA INFORMACIÓN" (PÁRRAFO TERCERO ART 27 ANEXO I DECRETO 1558/01). BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924210-9. CALLE 7 N°726, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR. CARTERA DE CONSUMO.BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. **CARTERA DE CONSUMO**.